



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

ANUNCIO

A partir de hoy, martes 2 de marzo se permite el acceso a pistas deportivas y parques públicos (especificados) con los siguientes horarios y normas de uso:

Horarios:

De lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas

Sábados y domingos de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas

INSTALACIONES	NORMAS DE USO
PISTA POLI-DEPORTIVA	10 personas máximo. No se permite la asistencia de público.
PARQUE ALBERTO	Grupos de 6 personas máximo en las zonas de parque. Uso obligatorio de mascarilla. Guardar distancia personal entre grupos. <u>Pista multideportes:</u> 6 personas máximo (sin público). <u>Calestenia:</u> 1 persona por aparato. <u>Petanca:</u> 6 personas máximo (sin público). <u>Zona Infantil:</u> máximo 6 niños (los mayores que acompañen deberán observar normas generales).
PARQUE MAYORES	Grupos de 6 personas máximo. Uso obligatorio de mascarilla. Guardar distancia personal entre grupos.

Se recuerda que **no está permitida la entrada con mascotas** en parques e instalaciones deportivas municipales.

Se recomienda guardar las **distancias de seguridad** entre personas dentro del grupo y entre grupos, así como la máxima **higiene** a la hora de utilizar bancos, columpios, aparatos,....

Se informa que estas medidas serán de obligado cumplimiento para todos los usuarios que deseen utilizar las instalaciones, en caso de incumplimiento se podrá sancionar según la Ordenanza de Convivencia Ciudadana o denunciar ante la autoridad competente.

Se apela a la responsabilidad de todos los vecinos para el cumplimiento de estas normas y facilitar la labor de las trabajadoras municipales encargadas de la observancia de estas medidas.

La Alcaldesa.

Fdo.- María Paloma López González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

